



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
AREA DE MOVIMIENTO


30 AGO 2021

Recibido: 10²² Hs.

Exp. N° 44822 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva arbitrar los medios para establecer controles policiales permanentes en los accesos a la ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Santo Tomé es la localidad más poblada del Gran Santa Fe, su condición de "ciudad dormitorio", por la cercanía a la capital provincial, permite conjeturar que cuenta con una población superior a 70.000 habitantes. Recostada sobre el litoral provincial, está atravesada de norte a sur por la Ruta Nacional Nº 11 surgiendo de dicha ciudad, hacia el oeste, la Ruta Nacional Nº 19.

Como suele suceder con las grandes ciudades, la inseguridad es una de sus preocupaciones. Así lo noté al recorrerla, escuchar a los vecinos y conocer un poco la idiosincrasia del santotomesino. Así fue que Ayrton Schmidt, Maia Ormos y Franco Baldani, entre otros vecinos, me plantearon la crudeza del tema y las medidas que podrían paliar la situación. En efecto siendo, como quedara dicho, una ciudad cruzada por dos rutas nacionales que en escasos minutos permite la salida hacia otras jurisdicciones, plantean la posibilidad de contar con puestos policiales permanentes de control vehicular.

La propuesta que efectúan consiste en establecer cuatro puntos de control policial vehicular permanente en función de los accesos a la ciudad, uno en Av. Ejército Argentino y Malvinas Argentinas o Estados Unidos de Méjico (Ruta Nacional Nº 19), otro en Av. 7 de Marzo y Mitre (acceso del puente), otro en Ruta Nacional Nº 11 y Tomás Lubary, y el último en Candiotti y Tomás Lubary, estos dos últimos en el límite con Sauce viejo.

Se trata de un estudio razonable que funda un reclamo legítimo y atendible a los fines de controlar el ingreso y evitar la rápida huida de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Pág. 2